

eLeVe

Contribuciones patronales. Nuevas deducciones.



¿La nueva deducción por empleado de \$ 2.400 (que sería el 20% de \$ 12.000) ya se aplica desde el F. 931 de febrero?

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27.430 el beneficio se aplica desde el devengado febrero 2018, pero todavía no está reglamentada su aplicación.